

Rosón informó al Congreso

Seiscientos terroristas, detenidos en 4 meses

Madrid — *Juan José Rosón* informó a la Comisión de Interior del Congreso de que en cuatro meses, tras la aplicación de la ley Antiterrorista, se detuvieron desde el 1 de diciembre de 1980 al 24 de marzo de 1981 un total de 593 personas, de las que 296 estaban relacionadas con ETA.

El ministro destacó que la ley es eficaz y está en línea con la de otros países occidentales, y se lamentó, respondiendo a preguntas de los diputados, de que

exista un uso desproporcionado de las armas por parte de la Policía en algunas ocasiones, pero que en todos esos casos interviene el poder judicial.

Señaló que se ha procedido contra 73 personas por los actos del 20 de noviembre en la plaza de Oriente, y se han dictado sanciones gubernativas por uso indebido de la bandera nacional, que luego no fueron corroboradas por el poder judicial.

La lucha anti-ETA		
	1981	1980
Detenidos	593	270
De ETA	296	133
De extrema derecha	111	81
Del GRAPO	15	47
Del FRAP	13	0
Del MPAIAC	1	0
Otros grupos	153	8
Motivos de las detenciones		
Por facilitar información	185	75
Por apoyar	63	25
Por hechos criminales	293	94